

JJT N° 2584

ORD.: N° **055** /2014.-

ANT.: No hay.

MAT.: Informe Ambiental - Evaluación Ambiental Estratégica (E.A.E.) Modificación Plan regulador Intercomunal Villarrica Pucón. .

FECHA Temuco, 24 de febrero de 2014

**A: SR. JUAN JOSE TRONCOSO
EVALUACION AMBIENTAL ESTRATÉGICA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE**

**De: CRISTIAN AFFELD PEREZ
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE (S)
REGION DE LA ARAUCANIA**

Junto con saludar, por intermedio del presente me dirijo a Ud. con el objeto de dar cumplimiento a la entrega del informe ambiental del proyecto Modificación Plan regulador Intercomunal Villarrica Pucón.

Se adjuntan:

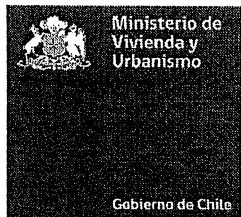
- Proyecto Modificación Plan regulador Intercomunal Villarrica Pucón.
- Archivo digital del Proyecto Modificación Plan regulador Intercomunal Villarrica Pucón (CD-ROM).

Sin otro particular, se despide muy atentamente,

CRISTIAN AFFELD PEREZ
Seremi del Medio Ambiente (S)
Región de La Araucanía

CAP/MSL/meq
Distribución:

- Sr. Juan Jose Troncoso, Jefe Unidad de Evaluación Ambiental Estratégica (E.A.E.), Ministerio del Medio Ambiente.
- Archivos (2)



SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
OFICINA DE PARTES

Nº INGRESO CORRELATIVO 2-51

FECHA 18/2 HORA

TRAMITE AF

REGION DE LA ARAUCANIA

ORD: 00207

ANT: Ord. Nº 133089, de fecha 09 de Agosto del año 2013 que remite observaciones al Oficio de inicio del Informe Ambiental del Plan Regulador Intercomunal Villarrica - Pucón.

MAT: Envía correcciones al oficio de inicio y primer ingreso Informe Ambiental para su revisión.

Temuco, 17 FEB 2014

DE: MARIA ELENA HARCHA ABUHADBA.
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL (S) DE VIVIENDA Y URBANISMO,
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

A: ANDREA FLIES LARA.
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE MEDIOAMBIENTE,
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

1. En el marco de la Ley N° 20.147, que modifica a la Ley N° 19.300 de Bases del Medio Ambiente, en lo que se refiere al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica y su inclusión en los instrumentos de planificación territorial, se hace entrega a usted de del Informe Ambiental que resume el proceso de Evaluación Estratégica del Plan Regulador Intercomunal Villarrica-Pucón, corregido según las observaciones emitidas por el Ministerio de Medio Ambiente, en oficio N° 133089/2013, del 09.08.2013.
2. Dicho Informe Ambiental, se adjunta para el proceso de Revisión y generación de observaciones pertinentes.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted



MARIA ELENA HARCHA ABUHADBA.
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL (S)
DE VIVIENDA Y URBANISMO.

OPM/MRB/MGL

Distribución:

Destinatario.

Jefe Unidad EAE, Ministerio del Medioambiente.

DDUI

Archivo